

## El Indecopi reitera a la Contraloría General de la República envíe información sobre el caso del trabajador que habría recibido indebidamente un beneficio destinado a personas vulnerables

Ante el editorial del Diario Oficial El Peruano, de fecha domingo 14 de junio de 2020, que sostiene que como parte de una investigación, la Contraloría General de la República (CGR) ha identificado que un funcionario del Indecopi recibió indebidamente una canasta destinada a la población vulnerable afectada por la emergencia nacional de la COVID-19, la institución solicitó nuevamente al ente de control el envío de información para iniciar las acciones que correspondan.

En esa dirección, informa a la opinión pública lo siguiente:

- 1. A través de la Presidencia del Consejo Directivo, el Indecopi envió una carta dirigida al contralor General de la República, solicitando con urgencia la información y medios probatorios correspondientes, a fin de evaluar las acciones administrativas del caso.
- 2. Dicha comunicación reitera la solicitud realizada por la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Indecopi, enviada a la Secretaría General de la CGR el pasado martes 9 de junio de 2020, referente a la entrega de información sobre la identidad del funcionario aludido en las investigaciones a fin de contar con las pruebas, recabadas por el citado órgano de control, e iniciar las acciones disciplinarias correspondientes.
- 3. Si bien estos hechos son de responsabilidad del funcionario en cuestión, la publicación y difusión entre los medios de prensa de los resultados de la investigación mencionando al Indecopi afecta la buena imagen institucional y la reputación de todo su equipo de profesionales.
- 4. Por esta razón, y en base al principio de transparencia, el Indecopi hace de conocimiento público estas solicitudes de información realizadas a la CGR y anuncia que informará sobre los resultados de las mismas y las posteriores acciones disciplinarias.
- 5. La institución reitera su firme compromiso de ejecutar las acciones necesarias para identificar a los responsables y continuar fortaleciendo la transparencia e integridad institucional.

Lima, 16 de junio de 2020



orma

Para mayor información: prensa@indecopi.gob.pe 2247800 anexos: 5011 - 5016 Síguenos: Indecopi